



# **PREGUNTAS FRECUENTES DOCENTIA 2023**



## INDICE

1. ¿QUÉ ES EL PROGRAMA DOCENTIA?	3
2. ¿POR QUÉ SE ADHIERE ESIC A DOCENTIA?	3
3. ¿QUÉ UNIVERSIDADES ESTÁN ADSCRITAS A DOCENTIA?	3
4. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN ESIC?	4
5. ¿CUÁLES SON LOS VARIABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN ESIC?	4
6. ¿EN QUÉ ME AFECTA COMO DOCENTE?	5
7. ¿CÓMO DEBE ENTENDERSE ESTE MANUAL?	6
8. ¿A QUIÉN SE LE APLICA?	6
9. ¿CUÁL ES EL PERIODO SOBRE EL QUE SE ME EVALUARÁ?	7
10. ¿CUÁLES SON LAS DIMENSIONES OBJETO DE EVALUACIÓN Y CUÁL SERÁ SU BAREMACIÓN?	8
11. ¿CUÁLES SERÁN LOS POSIBLES RESULTADOS Y VALORACIONES MÍNIMAS?	8
12. ¿QUIÉN ES LA COMISIÓN QUE LIDERA EL PROCESO?	9
13. ¿QUIÉN SE ENCARGA DE LA COORDINACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN ESIC?	9
14. ¿QUIÉN REVISARÁ PERIÓDICAMENTE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN?	9
15. ¿QUÉ DIFUSIÓN TENDRÁN LOS RESULTADOS?	9

## **1. ¿Qué es el Programa Docentia?**

Es un programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario impulsado por ANECA <https://www.aneca.es/sistema-garantia-calidad-docencia>. Con este programa ANECA pretende responder a la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Este programa lo ha diseñado ANECA de modo que, dentro de la autonomía de las universidades, oriente la actuación de éstas al tiempo que potencia el papel cada vez más relevante que las universidades han de jugar en la evaluación de la actividad docente y en el desarrollo de planes de formación de su profesorado.

## **2. ¿Por qué se adhiere ESIC a Docentia?**

ESIC está comprometido con el fomento y evaluación de la calidad para la mejora continua. En los criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior- elaborados por ENQA y aprobados por los ministros de los estados firmantes del Proceso de Bolonia en la reunión de Bergen 200- se recomienda el aseguramiento de la calidad de los cuerpos docentes como uno de los estándares y pautas de actuación que garanticen internamente la calidad.

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE 24/12/2001) y la Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la LOU (BOE 13/4/2007) subrayan la mayor responsabilidad de las universidades en la valoración del desempeño de su profesorado, así como en su formación e incentiación. -

El RD 678/2023 (BOE 06/09/2023), de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, incluye en su artículo 21. Méritos y competencias evaluables y criterios de evaluación, las personas solicitantes deberán acreditar una experiencia docente universitaria relevante, que variará en función del cuerpo docente para el que se solicite la acreditación, así como una valoración positiva de la calidad.

## **3. ¿Qué universidades están adscritas a Docentia?**

En el siguiente link, [Certificado de Implantación](#) se muestra el registro de entidades que han obtenido un certificado de la implantación de su modelo de evaluación de la actividad docente de acuerdo al Programa DOCENTIA. El certificado tiene un periodo de validez de CINCO años renovables. Aun así, durante el periodo de vigencia, deben superarse las actividades de seguimiento anual previstas en el documento Proceso de Certificación de los Modelos de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario.

A continuación, en el siguiente enlace <https://www.aneca.es/resultados-informes-evaluacion-docentia>, se puede ver el detalle de los resultados de los Informes de Evaluación del Proceso Docentia de las diferentes Universidades.

#### **4. ¿Cuáles son los objetivos de la evaluación de la actividad docente en ESIC?**

El sistema de evaluación docente diseñado por ESIC pretende ser una herramienta de utilidad para la mejora continua de la actividad del docente justificándose así la sistematización de dicha evaluación como un proceso integrado en la actividad formativa de la institución.

A partir de este objetivo general planteado por ESIC, se pueden señalar como objetivos más concretos y con vistas a la puesta en marcha de este nuevo modelo de evaluación docente:

1. Completar y sistematizar un modelo de evaluación de la actividad docente, que sea acreditado por ANECA y convierta a nuestra institución y a las titulaciones que se imparten, en un referente de calidad formativa dentro del ámbito universitario.
2. Favorecer e impulsar el debate pedagógico entre los docentes, con relación a las posibles innovaciones metodológicas a implantar dentro de su propia actividad, presentándose este hecho como un aliciente para la mejora continua.
3. Fomentar la mejora continua de la actividad docente mediante el propio reconocimiento de la misma y acompañarlo de incentivos por el buen desarrollo de su trabajo.

#### **5. ¿Cuáles son los variables de la evaluación de la actividad docente en ESIC?**

El sistema de evaluación docente diseñado por ESIC cumple los aspectos que establece el Modelo Docencia impulsado por ANECA y que se reflejan en la siguiente tabla:

##### **Correspondencia de las Dimensiones de DOCENTIA – ESIC para el proceso de evaluación del alumno sobre la labor docente.**

##### ESIC Universidad

<b>MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTIA</b>	<b>MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Encuesta Evaluación del Alumno</b>
<b>1. Planificación de la docencia</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La información facilitada por el profesor (guía docente).</li><li>2. Equilibrio de tareas teóricas y prácticas.</li><li>3. Las documentaciones acordes a la asignatura.</li><li>4. Clases preparadas, organizadas y estructuradas.</li></ol>
<b>2. Desarrollo de la docencia</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explica con claridad y resalta conceptos importantes.</li><li>2. Resuelve las dudas y orienta en el aula.</li><li>3. Despierta interés por la asignatura.</li><li>4. Favorece la participación en el aula.</li><li>5. Muestra respeto ante comentarios y opiniones de los demás.</li><li>6. Accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula.</li></ol>

3. Resultados e Innovación de la Docencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura de evaluación ajustada a la guía docente.</li> <li>2. Mejora mis conocimientos y habilidades.</li> <li>3. Transmitido valores de desarrollo humano.</li> <li>4. Innova en algún/os aspecto/s.</li> </ol>
Valoración Global de la Docencia**	En general, valoración global del docente.

### ESIC Business & Marketing School

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTIA	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Encuesta Evaluación del Alumno
1. Planificación de la docencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estructura de la asignatura, su secuencia y contenidos han facilitado mi aprendizaje.</li> <li>2. Cumple con los objetivos, contenidos y actividades del syllabus.</li> <li>3. Son adecuados los contenidos y materiales didácticos disponibles en la plataforma.</li> </ol>
2. Desarrollo de la docencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Explica los conceptos e ideas con claridad</li> <li>5. Aplica una metodología activa y colaborativa</li> <li>6. Se ha mostrado accesible, respetuoso y dialogante durante toda la asignatura.</li> <li>7. Realiza un buen uso de los recursos digitales.</li> <li>8. Despierta mi interés y motivación hacia esta asignatura</li> </ol>
3. Resultados e Innovación de la Docencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Está actualizado en las últimas tendencias de la disciplina.</li> <li>10. La fase previa de descubrimiento ha facilitado mi aprendizaje.</li> <li>11. La actividad trabajada durante la fase práctica ha facilitado mi aprendizaje.</li> <li>12. El reto trabajado con el grupo durante la fase Thought Leadership ha facilitado mi aprendizaje.</li> <li>13. Me ha preparado adecuadamente para desarrollar mi futuro profesional.</li> <li>14. Ha conseguido que aprendiera.</li> </ol>
Valoración Global de la Docencia**	Estoy globalmente satisfecho con mi aprendizaje en esta asignatura

(\*\*) Esta pregunta sirve para contrastar con el valor medio obtenido en el cómputo de las otras 14 preguntas anteriores y según las ponderaciones establecidas para cada una.

## **6. ¿En qué me afecta como docente?**

La valoración de la actividad docente de calidad y su certificación es mérito de obligado reconocimiento en la acreditación nacional a los cuerpos docentes universitarios (RD 678/2023).

En función de las valoraciones finales alcanzadas por cada Docente evaluado por el modelo Docentia, se le propondrá:

o **Resultados Excelentes, o bien, Notable** cualquier profesor/a que obtenga resultados Excelentes, y en función a su implicación y disponibilidad, podría promocionar en su carrera docente/gestión en ESIC. Así mismo, los profesores con resultados Excelentes serán asignados a liderar los Proyectos de Innovación y Formación cuyo objetivo será apoyar la mejora de otros Docentes con resultados a mejorar, en el caso en el que deseen realizarlo. Además, el Profesorado Excelente se le entregará un certificado/diploma con mención especial, en acto académico.

Los profesores con resultados Notables se les reconocerá un agradecimiento especial en Carta, con los resultados, y se le animará a mantener y mejora dichos resultados.

o **Resultados Bien, Mejorables, Adecuado o Muy Mejorable** cualquier profesor/a que obtenga resultados a mejorar en un tiempo establecido, se definirá un plan de formación y apoyo con el objetivo de mejorar dichos resultados

**El Profesorado que no haya entregado la documentación solicitada**, tendrá un expediente disciplinario, en base a la reglamentación que se indica a continuación:

- [Estatuto de los Trabajadores](#).
- Convenio Colectivo (ESIC Universidad o ESIC Business & Marketing School, según aplique)
- [Código de Buenas Prácticas](#) de ESIC

En conclusión, el profesorado integrará la evaluación docente como parte de su actividad docente, y donde los resultados tendrán siempre implicaciones en el ámbito descrito con anterioridad., con el ánimo de preservar y mejorar la calidad docente en la institución.

Por todo lo expuesto anteriormente, este proceso implica el compromiso de las distintas áreas de ESIC para favorecer y asegurar los planes de formación de los docentes y que los resultados obtenidos permitan, en los casos necesarios, replantear la propia actividad y/o comportamiento del docente, tanto desde un punto de vista didáctico como dentro de un ámbito de carácter más personal.

## **7. ¿Cómo debe entenderse este Manual?**

Es una oportunidad para la mejora docente y un instrumento de evaluación y certificación de la calidad de la actividad docente que desarrolla el/la profesor/a para su promoción profesional.

## **8. ¿A quién se le aplica?**

El Programa Docencia ESIC tiene dos partes, Evaluación Docente anual (EDA) y el Evaluación Docente bajo el Marco de Referencia del Modelo Docencia (EDD).

El Programa EDA, proceso por el cual los profesores son evaluados por todos los grupos de alumnos donde anualmente el Profesor haya impartido docencia, y según el Cuestionario de Valoración de la Actividad Docente bajo Docencia. Esta Evaluación afecta a todos los Profesores independientemente de su carga lectiva.

El Programa EDD se realiza con carácter obligatorio a todo el profesorado de ESIC, con impartición de un mínimo de **12 créditos totales anuales**, en el último año previo a su evaluación, con una **antigüedad mínima 3 años** de docencia en ESIC. Cada profesor deberá ser evaluado con una periodicidad de 5 años, a excepción de que haya tenido una Evaluación Mejorable con un Plan de Mejora que requiera que la Evaluación Docente deba realizarse antes de los 5 años.

## 9. ¿Cuál es el periodo sobre el que se me evaluará?

ESIC propone un plan de implantación anual que se realizará seguido a la implantación del Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con la actividad docente de cada profesor/a bajo el Modelo Docencia.

ESIC ha decidido poner en marcha con carácter experimental, y pendiente de ir incorporando adaptaciones en función de las recomendaciones que aporte la Comisión de Evaluación de ANECA en las sucesivas revisiones del Modelo, el **Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con la actividad docente de cada profesor/a bajo el Modelo Docencia**, en las siguientes fechas y fases en las áreas/campus:

A continuación, se propone el **Plan de Implantación para ESIC del Modelo Docencia (EDD)**, indicando periodo de la convocatoria, periodo a evaluar para el profesorado seleccionado.

CONVOCATORIAS	PERIODO DE LA CONVOCATORIA	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE A EVALUAR DEL PROFESOR
1ª Convocatoria Docencia	2014	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013 y 2013/2014
2ª Convocatoria Docencia	2015	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015
3ª Convocatoria Docencia	2016	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016
4ª Convocatoria Docencia*	2023	Profesorado seleccionado será evaluado del periodo docente detallado a continuación. 2017/2018, 2018/2019, 2020/2021 y 2021/2022.**

*\*Nota aclaratoria: Durante el 2017 y el 2018, ESIC sufre cambios organizacionales a nivel de Dirección por lo que se paraliza la Evaluación Docente bajo Docencia. A partir del 2019 se empieza a poner en marcha el proyecto ESIC Universidad y una vez implantada en su totalidad se procede a retomar el proceso de Evaluación Docente bajo Docencia.*

*\*\*Se excluye el curso académico 2019/2020 debido a la Pandemia.*

## 10. ¿Cuáles son las dimensiones objeto de evaluación y cuál será su baremación?

A continuación, se detallan las dimensiones y baremos de cada una por cada uno de los grupos de interés que participan.

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	VALORACIÓN ALUMNOS	Valoración Auto Informe	Valoración Dirección Académica
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%	55%	10%	35%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%			
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%			
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 25% Dimensión III) (suma de la puntuación tras aplicación del % de la dimensión)					

La Autovaloración del Profesorado y la Dirección Académica añade la valoración de dos dimensiones que apoyan la mejora de la actividad docente del mismo: Actividades de Formación y Colaboración en Proyectos de Innovación Docente. En la siguiente Tabla2 se detalla la puntuación y dimensiones a valorar:

**Tabla 2: Ponderaciones por Dimensiones de Auto Informe y Valoración de la Dirección Académica**

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	VALORACIÓN ALUMNOS	Valoración Auto Informe	Valoración Dirección Académica
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%	55%	10%	35%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%			
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%			
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	5%	No aplica		
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%	No aplica		
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuaciones tras aplicación del % de la dimensión)					

## 11. ¿Cuáles serán los posibles resultados y valoraciones mínimas?

A continuación, se detalla en la siguiente Tabla los mínimos y las dimensiones que deberán contemplarse como requisito para que se asigne una u otra valoración en la escala.

- La actividad docente tiene un nivel excelente (EXCELENTE más de 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido alto (NOTABLE más de 7.75 hasta 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio-alto (BIEN más de 6.75 hasta 7.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio (ADECUADO más de 6 hasta 6.75 puntuación).

- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MEJORABLE más de 5 hasta 6 puntuación).
- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MUY MEJORABLE, 5 o menos puntuación).
- La Comisión deja en suspenso la decisión a consecuencia de (especificar).

## **12. ¿Quién es la comisión que lidera el proceso?**

Comisión de Valoración: liderada por el Rectorado, Dirección de Departamentos Académicos y Dirección de Programas de ESIC Universidad y Vicedecanato Académico, Dirección de Programas de ESIC Business & Marketing School (un máximo de 7 Directores), así como de 1 a 2 personas expertas ajenas a la institución.

## **13. ¿Quién se encarga de la coordinación interna del proceso de evaluación en ESIC?**

Se nombrará para cada convocatoria una Unidad de Técnica Docente que estará formado por un mínimo de 2 profesores, 1 de ESIC Universidad y 1 de ESIC Business & Marketing School, cuyas funciones serán garantizar el soporte documental y comunicaciones entre los distintos grupos de interés que forman parte del proceso de evaluación EDD. Recopilación de datos de profesores, elaboración de informes, coordinación con profesores. Es la oficina técnica de la comisión de valoración (evaluación).

## **14. ¿Quién revisará periódicamente el sistema de evaluación?**

Finalizado una convocatoria de evaluación EDD, el Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School, encuestará al profesorado y comisiones de trabajo para valorar la sostenibilidad del modelo y la posible necesidad de modificaciones en el mismo que impliquen una mejora en convocatorias futuras. Revisará el Modelo, tal y como se procede con la documentación que soporta el Sistema de Calidad de ESIC, y se emitirá ediciones rediseñadas indicando los cambios en la hoja de Control de Ediciones de la página 3 de este documento. Todo cambio de Edición conlleva en el Sistema de Calidad de ESIC una revisión por el Responsable del Proceso, y autorización de la Vicepresidencia de ESIC. Por ello, y una vez sea aprobado por ANECA el modelo, se indicará en la portada la Tabla de edición, revisión y autorización del documento en cada una de sus diferentes ediciones.

## **15. ¿Qué difusión tendrán los resultados?**

El Profesorado evaluado recibirá de la Comisión de Valoración los siguientes informes:

- a. Informe de resultados detallado con las valoraciones cuantitativas y cualitativas en cada uno de los bloques, detallado. Dicho informe será de ámbito restringido - profesorado y personal autorizado de ESIC.

b. Carta certificada de resultados finales de evaluación Docente por profesor obtenido en la Convocatoria Docente firmada y sellada por el Rectorado en caso de ESIC Universidad, y por el Vicedecanato Académico en caso de ESIC Business & Marketing School, como documentación de apoyo individual en sus propios procesos de Acreditación.

Además, la Comisión de Valoración comunicará la valoración definitiva en informes con difusión de los mismos:

- Auto Informes, Informes de Dirección Académica y los Informes de Departamento/ Titulación, bajo el proceso EDA, son difundidos en el Comité Académico de ESIC en datos agrupados.
- Informe resumen de indicadores sobre los resultados del proceso EDA, que es publicado en la Web de ESIC, a través de cada una de las Titulaciones ofrecidas para difusión a cualquier grupo de interés que desee conocerlos (alumnado, candidatos, etc.), y bajo los requisitos de transparencia de las Titulaciones bajo Verifica.